## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, por la que se notifican actos de trámite inicial a solicitantes de complemento de alquiler de vivienda habitual para pensionistas de no contributivas gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado Resolución en solicitud de complemento por alquiler de vivienda para pensionistas no contributivos gestionadas por esta Delegación. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Territorial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.ª planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

NIF/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN
11338753Y	ALVAREZ GRANDA MARIA JOSEFA BENITA	COMPLEMENTO DE ALQUILER
75358448Y	BAREA MILLAN FRANCISCO	COMPLEMENTO DE ALQUILER
50829785S	CABALLERO IRIGOYEN GRACIELA	COMPLEMENTO DE ALQUILER
33383560A	CORCIA NEFTALI MERCEDES	COMPLEMENTO DE ALQUILER
53896095B	FELIX GONZALEZ RICARDO ELIA	COMPLEMENTO DE ALQUILER
74930390R	FERNANDEZ FERNANDEZ CARMEN	COMPLEMENTO DE ALQUILER
01109617M	GORDILLO SAN JUAN Mª CARMEN	COMPLEMENTO DE ALQUILER
45272315N	MOHAMED LAARBI MOHAMED	COMPLEMENTO DE ALQUILER
24690361E	SANCHEZ MARIN DOLORES	COMPLEMENTO DE ALQUILER

Málaga, 7 de febrero de 2013.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.